

II DECLARACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección de Tecnitasa consciente de la importancia que tiene el medio ambiente y que sus actividades productivas pueden llegar a alterarlo, se compromete a cumplir y transmitir los principios que constituyen su Política Ambiental.

Esta política, es la guía para el control de los posibles impactos ambientales generados por nuestra actividad, orientándonos en la prestación de servicios con el menor daño posible en el medio ambiente.

Consideramos que el desarrollo de nuestra actividad debe integrar criterios de desarrollo sostenible, que garanticen una adecuada gestión de los recursos y una protección del entorno, y que respondan a las demandas de la sociedad. Para ello, se ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Ambiental en base a los requisitos de la norma ISO 14001.

La Política de Gestión Ambiental de Tecnitasa se basa en los siguientes compromisos:

- El desempeño de nuestra actividad dentro de un entorno de gestión orientado a la continua mejora ambiental de nuestros procesos y a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por nuestra actividad.
- Cumplir con todos los requisitos aplicables, tanto los legales como cualquier otro tipo de requisito relacionado con nuestros aspectos ambientales, que se pudieran suscribir.
- Compromiso de promover una comprensión y difusión de la política de gestión ambiental dentro de nuestra organización, mediante la formación y comunicación continuada a los trabajadores y a todas las empresas que trabajan para o en nombre de Tecnitasa.

Esta política ambiental, gestionada de acuerdo con los requisitos de la norma aplicable, proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales y se comunica a todas las personas incluidas en el alcance del sistema de gestión o que trabajan en su nombre, publicándose por los medios que la Dirección considere adecuados en cada caso.

José Antonio Muro
Director General